

de 14 de mayo de 1983, páginas 13525 a 13527, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el apartado 1.3, a), fase de oposición, en la segunda línea del primer párrafo, donde dice: «de los temas escogidos»; debe decir: «de dos temas escogidos».

En la última línea del párrafo cuarto del apartado 7.2, sistema de valoración de méritos, donde dice: «normal, puntos», debe decir: «normal, dos puntos».

ADMINISTRACION LOCAL

15892 *RESOLUCION de 10 de mayo de 1983, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor Especial de Instrumentos de Percusión del Conservatorio Profesional de Música.*

Plaza a cubrir.—Una de Profesor Especial de Instrumentos de Percusión del Conservatorio Profesional de Música, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 8.

Procedimiento de selección: A través de oposición libre.

Plazo de presentación de instancias.—Treinta días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial» de la provincia, número 55, de 9 de mayo, la publica íntegramente.

Asimismo se hace constar que los sucesivos anuncios relacionados con la citada oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes a partir de dichos edictos.

Albacete, 10 de mayo de 1983.—El Presidente.—7.152-E.

15893 *RESOLUCION de 10 de mayo de 1983, de la Diputación Provincial de Lérida, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Técnico Colaborador de Cultura (especialidad Arqueología).*

Convocatoria de concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico Colaborador de Cultura (especialidad Arqueología) de la excelentísima Diputación Provincial de Lleida.

Fecha del acuerdo: 17 de febrero de 1983.

Plaza a cubrir: Una plaza de Técnico Colaborador de Cultura (especialidad Arqueología), de la excelentísima Diputación Provincial de Lleida.

Retribución: Nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia: «Boletín Oficial» de la provincia número 56 de 7 de mayo de 1983. Los restantes anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lleida, 10 de mayo de 1983.—El Presidente, Jaime Culleré Calvis —7.079-E.

15894 *RESOLUCION de 10 de mayo de 1983, del Ayuntamiento de Valls, referente a la oposición convocada para la provisión de cinco plazas de Guardia de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», número 98, de 30 de abril de 1983, se publican las bases que han de regir, para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de cinco plazas de Guardia de la Policía Municipal, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las plazas están dotadas con las remuneraciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 4 y demás retribuciones y emolumentos que correspondan.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en cual-

quiera de las formas establecidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Valls, 10 de mayo de 1983.—El Alcalde, Pau Nuet.—7.100-E.

15895 *RESOLUCION de 11 de mayo de 1983, del Ayuntamiento de Aldaya, sobre oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración especial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 101, de fecha 30 de abril de 1983, se publicó convocatoria para la provisión en propiedad por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración especial, vacante en la plantilla de Funcionarios de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, señalándose que la convocatoria y bases de la misma se publican literalmente en el periódico oficial de la provincia antes citado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aldaya, 11 de mayo de 1983.—El Alcalde.—7.102-E.

15896 *RESOLUCION de 11 de mayo de 1983, del Ayuntamiento de Aldaya, sobre oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 103, de fecha 3 de mayo de 1983, se publicó convocatoria para la provisión en propiedad por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de Funcionarios de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, señalándose que la convocatoria y bases de la misma se publican literalmente en el periódico oficial de la provincia antes citado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aldaya, 11 de mayo de 1983.—El Alcalde.—7.101-E.

15897 *RESOLUCION de 11 de mayo de 1983, del Ayuntamiento de Aldaya, sobre oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 100, de fecha 29 de abril de 1983, se publicó convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, señalándose que la convocatoria y bases de la misma se publican literalmente en el periódico oficial de la provincia, antes citado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aldaya, 11 de mayo de 1983.—El Alcalde.—7.103-E.